



Universidad
Nacional
de Rosario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

“Dispositivo de supervisión mutua: una propuesta de trabajo
interdisciplinario en una biblioteca popular”

Propuesta de intervención en el campo profesional

Autora: Coria, Melina

Legajo: C-5469/1

DNI: 39.147.379

Graduada responsable: Mereles, Sabrina

-2024-

1. Agradecimientos

A la Universidad Nacional de Rosario, universidad pública y gratuita que me alojó todos estos años, sin la accesibilidad y la gratuidad no hubiese sido posible mi acceso y

permanencia en una carrera de grado.

A mi tutora Sabrina, por su confianza a sumarse para acompañar el último tramo. A mi familia, a la distancia siempre cerca, no dejaron nunca de confiar en que este sueño era posible.

A mi hermana, sostén incansable, prestando siempre su ojera y su hombro. A mis amigos y amigas, sin ellos el camino hubiese sido mucho más arduo y aburrido. Por acompañarme en cada momento, y motivarme cuando más lo necesite. A Lola y Lu, por mostrarme que había otro modo de habitar la universidad. A Nico, que sin dudarlo estaba siempre para sostener y acompañar.

1. Agradecimientos.....	1
2. Resumen.....	3
3. Presentación.....	4
4. Denominación del proyecto.....	6
5. Descripción de la comunidad.....	7
6. Descripción y justificación de la propuesta.....	11
7. Objetivos.....	14
8. Acciones que se proponen realizar/ Planificación de actividades.....	15
9. Planificación tentativa de los primeros encuentros.....	18
10. Reflexiones finales.....	19
11. Referencias bibliográficas.....	20

2. Resumen

El presente Trabajo Integrador Final constituye una propuesta de intervención en una biblioteca popular ubicada en la periferia de Rosario. Se plantea la necesidad de repensar las prácticas de intervención desde una lógica interdisciplinaria, identificando como problema la ausencia de espacios de comunicación e intercambio que permitan construir y deconstruir la práctica actual. Se propone la creación de un dispositivo de supervisión. Los objetivos son mejorar la articulación y cooperación entre profesionales, y crear un espacio que facilite el diálogo y la reflexión crítica sobre las intervenciones, promoviendo una construcción colectiva de significados desde una perspectiva ética y reflexiva. La estrategia metodológica incluye el diagnóstico de la situación institucional actual, la implementación del espacio colectivo de supervisión y la evaluación continua de las prácticas. Este dispositivo promueve un espacio de escucha y reflexión sobre el trabajo profesional, fomentando la cooperación interdisciplinaria. Las conclusiones subrayan la importancia del diálogo crítico y reflexivo en la práctica profesional, acorde a la complejidad que plantean las situaciones que convocan a intervenir. El enfoque interdisciplinario y ético se revela esencial para abordar los desafíos institucionales y promover una práctica profesional más integral y situada.

Palabras claves: Dispositivo - supervisión - interdisciplina - clínica ampliada. 3

3. Presentación

Apoyándonos en los conceptos que propone Sousa Campos (1992), se puede considerar la clínica ampliada o la clínica del sujeto como cuestionadora de la fragmentación del sistema de salud, proponiendo la integralidad del abordaje del proceso salud-enfermedad-atención a través de las categorías interdisciplina e intersectorialidad. En este sentido, es posible pensar la especificidad del psicólogo/a dentro de las instituciones, subjetivando las prácticas y singularizando al sujeto, pero suponiendo una praxis que incluye al contexto del sujeto, su familia y su comunidad.

Resulta interesante poder ubicar las prácticas comunitarias y las posibles articulaciones entre lo comunitario y lo singular, para poder pensar una práctica posible. En este sentido, Ulloa (2011) introduce el concepto de *numerosidad social* para nombrar una intervención psicoanalítica en situaciones plurales y colectivas, adquiriendo valor de herramienta clínica plural productora de salud mental. En esta numerosidad social cuentan tantos sujetos como sujetos ahí estén, o sean evocados. La intención es disolver los fenómenos de masificación que anulan la subjetividad individual, pero hacerlo sin inducir el aislamiento individualista (Carpintero y Vainer, 2018).

La praxis pensada desde el discurso psicoanalítico se puede ir armando a partir de ciertos operadores conceptuales que permitan reflexionar acerca del sujeto, su constitución, el lugar de los otros y de las instituciones, teniendo en cuenta los elementos con los que cada sujeto cuenta, para poder alojarlo. La práctica del psicólogo con orientación psicoanalítica en las instituciones comunitarias tiene que ver con no dar sentidos coagulados, sino que se puedan ir entramando significaciones posibles que tienen pertinencia con la situación particular que convoca a intervenir. En relación a esto, ubicamos que “en nuestro encuentro con el sujeto comunidad, no buscaremos estructuras totalizadoras sino parcialidades, analizaremos acontecimientos singulares y nos interrogaremos sobre el porqué de dichos acontecimientos y con qué sucesos se relacionan” (Del Cueto, 2014, p. 75).

De acuerdo con lo dicho, Ulloa (2011) describe la abstinencia activa como estructura de demora, en tanto “no suprime el registro sino la acción inmediata; al hacerlo, logra trascender lo aparente y acceder a otro conocimiento” (p. 103). Esta habilidad para demorarse reflexivamente sobre lo que está aconteciendo permite advertir las condiciones características del campo y sus manejos pertinentes de la singularidad y el momento del proceso. A partir de lo mencionado, y teniendo en cuenta que las prácticas socio comunitarias son un campo que convoca múltiples actores interdisciplinarios e intersectoriales, se ofrecen muchas veces como llave, como apertura al trabajo con poblaciones y problemáticas cuyos abordajes no suelen lograrse desde el clásico dispositivo en consultorio.

Es por ello que se hace necesario reflexionar, como futuros psicólogos, sobre nuestro papel en el ámbito comunitario. Este está enmarcado en la Ley Nacional de Salud Mental -Ley 26.657-, la cual promueve la transformación de modelos tradicionales de atención en salud mental hacia dispositivos sustitutos de tipo comunitario, evitando prácticas que obturen la subjetividad y singularidad de las personas.

Por estos motivos, se vuelve ineludible pensar en intervenciones desde la concepción de la clínica ampliada, como una postura que permite pensar a la salud como construcción histórica, social y cultural. En este sentido, es necesario repensar las demandas desde una mirada y una escucha que incluya lo colectivo, sin perder de vista las subjetividades.

Es a partir de lo mencionado, que surge una propuesta de intervención que se llevará a cabo en una biblioteca popular de la Zona Sur de Rosario. Esta institución socioeducativa, con más de 20 años de historia, se encuentra en los márgenes de la ciudad, una zona caracterizada por la desigualdad y la pobreza. Esta biblioteca surgió con el objetivo de reconocer la trayectoria de un militante social con intenso trabajo comunitario con niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, situación que persiste hasta la fecha. En la biblioteca se desarrollan diversos dispositivos, programas y

4

talleres, incluyendo talleres de cuentos, música, ajedrez y arte, una radio comunitaria, un jardín maternal y la biblioteca propiamente dicha. En cada encuentro se entrega una copa de leche, y en algunas ocasiones, bolsones de alimentos no perecederos a las familias de los niños y niñas que asisten a los espacios mencionados.

El objetivo es crear un dispositivo de supervisión mutua, donde estos actores puedan poner en común sus experiencias, reflexionar sobre sus prácticas y construir colectivamente nuevas formas de intervención. La comunidad destinataria de esta propuesta de intervención incluye a los referentes institucionales de los espacios grupales, entre los cuales se encuentran la coordinadora de los talleres de primera y segunda infancia, talleristas, la bibliotecaria, maestras iniciales, pasantes y el director de la institución. Así, la presente propuesta busca abordar la falta de un espacio de supervisión en la biblioteca popular, ya que la ausencia de este espacio limita la posibilidad de construir y deconstruir las prácticas actuales, impidiendo un diálogo y

reflexión crítica necesarios para abordar las intervenciones. La creación de un espacio de supervisión permitirá a los profesionales, talleristas y referentes de la institución contar con un lugar y momento claro de construcción de sentidos y puesta en común. Se busca propiciar un espacio de encuentro donde los diferentes actores puedan compartir sus experiencias y las formas de habitar las intervenciones, repensándolas colectivamente. Es fundamental generar un entorno que fomente la construcción colectiva de intervenciones interdisciplinarias e intersectoriales, históricamente contextualizadas, que incluyan tanto lo singular como lo colectivo, por eso este enfoque permitirá superar la fragmentación y promover un abordaje integral de las problemáticas de la comunidad.

4. Denominación del proyecto

“Dispositivo de supervisión mutua: una propuesta de trabajo interdisciplinario en una biblioteca popular”

5. Descripción de la comunidad

Para delinear la comunidad destinataria de la presente propuesta de intervención

es necesario hacer referencia en primer lugar a la institución en la que se pretende que tenga lugar. Se trata de una biblioteca popular con más de 20 años de historia, ubicada en los márgenes de la ciudad de Rosario, zona que se caracteriza por estar atravesada por la desigualdad y la pobreza. El surgimiento de esta institución socio-educativa está ligado al objetivo de reconocer la trayectoria de un militante social con intenso trabajo comunitario con niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, situación que hoy años después este sector de la población sigue padeciendo.

En dicha institución tienen lugar una gran variedad de dispositivos, programas y talleres, en los que participan niños de primera y segunda infancia, y dentro de los cuales podríamos destacar los talleres de cuentos, música, ajedrez y arte, una radio comunitaria, un jardín maternal y la biblioteca propiamente dicha. En concordancia con las características de la población que asiste a la biblioteca popular, en cada uno de los encuentros que allí tienen lugar, se entrega una copa de leche. En algunas oportunidades la institución realiza bolsones de alimentos no perecederos que entrega a las familias de los niños y niñas que concurren a los espacios mencionados.

La comunidad a la cual la propuesta de intervención se dirige se compone por los referentes institucionales de los espacios grupales nombrados anteriormente, entre los cuales se pueden ubicar a la coordinadora de los talleres de primera infancia, la de segunda infancia, las/os talleristas, la bibliotecaria, maestras iniciales, pasantes y el director de la institución. Se puede ver que se trata de un conjunto heterogéneo compuesto por una variedad de miradas y saberes provenientes de múltiples disciplinas, formaciones, áreas de conocimiento y saberes populares.

En la biblioteca a la cual hacemos referencia, es posible ubicar que en el desarrollo de sus actividades, existen ciertas dificultades a la hora de abordar o trabajar con determinadas cuestiones que se van presentando, y a las que es necesario atender. Este es el caso de la falta de coordinación y comunicación entre los talleristas y sus talleres a la hora de planificar sus actividades, plantear objetivos, conocer mejor a la población con la que trabajan e incluso comparten (varios niños asisten a más de un taller).

Es pertinente aclarar que en esta institución se pueden ubicar ciertos analizadores que tienen que ver con problemáticas propias del contexto social en que la misma está inmersa, como así también con las condiciones propias de la época. En ocasiones, por ejemplo, las coordinadoras de primera y segunda infancia, pudieron ubicar determinadas situaciones problemáticas en los niños/as de los talleres y el jardín, como lo son el cansancio y la somnolencia recurrente, identificando como causa el uso “nocivo” - nombrado así por ellas- de la tecnología (celulares, tablets, computadoras, televisión). Ante esto, de forma inconsulta, incoordinada, sin elevar y construir estas problemáticas como demanda, sin ponerlas en circulación con el resto de los talleristas, proponen una charla abierta a la comunidad sobre el uso nocivo de tecnologías. Podemos pensar que esta propuesta por más de ser pertinente, fue pensada de manera poco subjetiva y subjetivante, transformándose en una intervención poco singularizada respecto de la situación problema que inicialmente pretendía abordar. De hecho los padres o tutores que se pretendía convocar, no asistieron a dicha propuesta.

Otro caso que permite ejemplificar lo que se viene planteando, tiene que ver con la respuesta que se dio por parte del tallerista de ajedrez respecto de un niño que no acataba las normas y dinámicas planteadas en su espacio. Este profesor, una vez más, sin manifestar, consultar o compartir con sus compañeros lo que en su taller sucede, propone la expulsión de este niño, manifestando como única alternativa su renuncia. Ante esto, organizado de forma espontánea, los coordinadores proponen una reunión con las pasantes, para informarles del caso, y en donde se esboza la posibilidad de pensar en una articulación intersectorial con las demás instituciones de las cuales el niño participa

(escuela, centro de salud, equipo pedagógico). Es de destacar el concepto de esbozo, porque finalmente esto no fue llevado a cabo.

Es necesario destacar que, en las respuestas de los docentes y talleristas de la institución, se puede pesquisar cierta angustia, improvisación y necesidad de respuesta a la brevedad. Además, la importancia de que estos actores institucionales no cuenten con un tiempo y espacio que les permita supervisar las acciones llevadas a cabo, compartiendolas y permitiendo ponerlas en tensión, en un trabajo conjunto donde delimitar las coordenadas necesarias que orienten sus intervenciones y que permita asimismo no sólo la articulación entre los propios actores de la institución, sino también una articulación intersectorial con los demás efectores y agencias sociales como escuelas, centros de salud, clubes barriales, secretarías municipales, etc.

Es por todo esto que resulta pertinente brindar un espacio grupal de supervisión mutua, donde los diferentes actores institucionales puedan expresar y compartir las diversas situaciones que se les presentan, y con esto ir acompañando y encontrando, con sus pares, modos de sostén colectivos, fortaleciendo el trabajo articulado dentro de la institución. El dispositivo será entonces un espacio donde supervisar y construir acciones apoyadas en discusión conjunta de las distintas situaciones que se presentan como problemáticas en la población y en los distintos espacios de la institución.

En esta instancia, sería provechoso pensar en la incorporación de un psicólogo/a a la institución, quien será convocado/a en principio para asumir el rol de coordinador. Este profesional será responsable de facilitar la dinámica grupal, atender a las distintas demandas que los profesionales construyan en los encuentros, ofrecer su lectura clínica de determinadas situaciones, supervisar las prácticas y promover la autonomía del equipo de trabajo en esta instancia de supervisión, logrando una supervisión mutua que permita prescindir en algún momento, quizá en el largo plazo, de la presencia del psicólogo. Es importante destacar que, dada la naturaleza de las instituciones sociales, como es el caso de esta biblioteca popular, los profesionales que se suman a estas iniciativas a menudo lo hacen con fines institucionales, sociales, filantrópicos o militantes. En consecuencia, la compensación económica no siempre es el principal motor de su participación. Alternativamente, se puede reconocer y valorar su contribución mediante la emisión de un certificado de participación, con un valor significativo en términos de desarrollo profesional, académico y/o personal. En este caso se ofrecerá un pago homologado al valor por hora de los talleristas además de la certificación correspondiente por su labor.

El rol del psicólogo será entonces generar estos espacios de encuentro y darle el lugar a la palabra desde el dispositivo propuesto. Este dispositivo, además, puede ser provechoso para pensar la articulación y el seguimiento de las singularidades de los niños y niñas; crear instancias de trabajo interdisciplinario, para poder así propiciar abordajes integrales de cada caso singular donde pueda construirse una mirada desde las distintas disciplinas, para no caer en cristalizaciones disciplinarias, pudiendo articular con las demás agencias sociales como escuelas, centros de salud, clubes barriales, entre otros. Siguiendo a Montero (2004), podemos pensar en el psicólogo como “un agente de cambio ligado a la detección de potencialidades (recursos, capacidades), al fortalecimiento y la puesta en práctica de las mismas y al cambio en los modos de interpretar, construir e influir sobre la realidad” (p.173).

Aquí se vuelve menester aclarar que la creación de un dispositivo es una intervención que surge de la lectura situacional de una problemática, y que entonces la problemática antecede a la creación misma. Esta creación se fundamenta en la idea de que las intervenciones deben estar basadas en un diagnóstico preciso de las circunstancias y necesidades existentes. En el campo del análisis institucional (Loureau, 1997; Lapassade, 2006), por ejemplo, se refuerza esta perspectiva al enfatizar la importancia de un análisis situacional previo a cualquier intervención. Se puede destacar, por ejemplo, que las problemáticas internas de las instituciones deben ser comprendidas y diagnosticadas antes de que se pueda diseñar y aplicar un dispositivo adecuado”.

En su obra, Lora (1997) introduce la idea de que las instituciones son

atravesadas por múltiples vectores de sentido y poder que emergen de problemáticas

8

específicas. El autor sostiene que las instituciones no son entidades homogéneas; sino que están constituidas por una multiplicidad de relaciones y prácticas que se entrecruzan, creando vectores transversales de sentido y poder. La creación de un dispositivo, por tanto, se justifica como una respuesta a la necesidad de intervenir en estos vectores transversales para abordar problemas específicos. Lourau también introduce el concepto de autoanálisis institucional, que implica que las instituciones deben someterse a un proceso de autoevaluación y reflexión crítica para identificar sus problemáticas internas y las dinámicas de poder que las configuran. Por su lado, el enfoque de Lapassade (2006) asegura que las intervenciones no deberían ser impuestas de manera arbitraria, la creación de un dispositivo se justifica como una intervención que surge de la lectura situacional de una problemática.

Esta multiplicidad de disciplinas nos convoca a problematizar el trabajo interdisciplinario, en tanto resulta necesario ubicar la importancia de la pluralidad de voces y el entramado desde los diferentes saberes, donde cada saber tendrá algo que aportar. Será dentro de una comunicación reflexiva que los miembros de la institución podrán ser críticos de sus propias prácticas, trabajar interdisciplinariamente y, de ser conveniente modificar su hacer. En relación a esto, Bloj (2013), hace referencia al trabajo interdisciplinar, y propone pensar su cuestión ética:

Si uno antepone ese sujeto, ese grupo de sujetos, el sufrimiento subjetivo que puede haber en juego, la situación puntual que puede haber en una institución con los sujetos que las están atravesando, y apuesta a un modo de resolución, y hay un saber respecto de ese problema; no importa de qué se recibió esa persona. El problema creo que está cuando estas cosas se empiezan a pelear por otro tipo de intereses. Creo que lo que sí tiene que estar presente, que marca un punto de inflexión, que uno no está dispuesto a atravesar, son los aspectos éticos. Pero esos no son teóricos; son éticos. (párr. 12)

Montero (2004) destaca la importancia del carácter dialógico, horizontal, en la relación entre profesionales y actores de la comunidad, donde la reflexión crítica y la perspectiva histórica acompañan la formación y la praxis comunitaria. Resulta preciso que como profesionales de la salud nos preguntemos acerca del trabajo interdisciplinario y del modo en cómo concebimos al sujeto de nuestras prácticas; además de cómo miramos y desde dónde nos posicionamos para intervenir.

Tomando a Bloj (1997), podemos pensar en la práctica del psicólogo como un oficio, recurriendo a su sentido más artesanal, saliendo de la idea de que las resoluciones a los conflictos están escritas de antemano y para toda situación. Los modos de pensar en las soluciones deben ponerse en funcionamiento de modo artesanal y como producto del análisis de cada situación particular. Es necesario pensar cómo, desde la perspectiva crítica que señala la autora, se puede hablar no de la intervención sino de las intervenciones, no para aplicar a todos los sujetos por igual, sino articulando las particularidades del caso.

Es por esto que se intenta remarcar la importancia de poder incluir en la institución un espacio para repensar las prácticas llevadas a cabo, y esta será concretamente la propuesta: intervenir en la construcción de un dispositivo de supervisión mutua, generar espacios de diálogo en donde se puedan sostener los talleristas, la bibliotecaria, y demás miembros del equipo, poder pensar en el caso por caso, darle otra forma o sentidos a eso que parece circular en primera instancia sólo como información.

Tal como menciona Stolkiner (1999), las disciplinas no existen sino por los sujetos que las portan, las reproducen, las transforman y son atravesados por ellas. Resulta

necesario resaltar lo obvio: un equipo interdisciplinario es un grupo. Debe ser pensado con alguna lógica que contemple lo subjetivo y lo intersubjetivo. La interdisciplina requiere de un trabajo sostenido y constante. Así lo afirma Nora Elichiry (2009), quien argumenta que una cooperación ocasional no es interdisciplina, se requiere de una actitud de

9

cooperación recurrente. Siguiendo en esta línea, Stolkiner (1987), sobre la interdisciplina, dice que

nace de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos. (p.313)

Stolkiner (1987) plantea además que no hay límites demarcados tajantemente en cuanto a los problemas y su inclusión en una disciplina u otra. Sin embargo, ante esta multiplicidad de abordajes cada uno desde su respectiva disciplina puede realizar aportes vitales, resultando necesario remarcar la importancia de la implementación de un trabajo interdisciplinario, y de que este no se lleve a cabo como una simple yuxtaposición de saberes, sino que se logre una correcta articulación y cooperación entre las disciplinas.

Este trabajo en equipo, llamado interdisciplinario, requiere tiempo: en primer lugar, tiempo para discutir, para poner en tensión, para llegar a acuerdos. En segundo lugar, la presencia de un agente externo, pensado desde la incorporación de la figura del psicólogo, desde una mirada que cuenta con herramientas desde el psicoanálisis, que se incorpora a un equipo ordenado el decir, desde la escucha, y la construcción de una pregunta. Se lo propondrá como supervisor del dispositivo, posibilitando que surja el saber y la palabra del otro, pero planteando un enigma, una pregunta a construir que dé lugar a la duda del quehacer mismo. El trabajo que puede aportar desde el discurso psicoanalítico se puede armar a partir de ciertos operadores conceptuales para pensar el sujeto, su constitución, el lugar de los otros, de las instituciones y teniendo en cuenta los elementos con los que cada sujeto cuenta, para poder alojarlo. La práctica del psicólogo tendrá que ver con no dar sentidos coagulados, sino que se puedan ir entramando significaciones posibles que tienen pertinencia con la situación particular que convoca a intervenir. Es decir, se trata de un problema a construir desde las distintas disciplinas que forman parte del equipo.

6. Descripción y justificación de la propuesta

“Si la escucha es un acto de hospitalidad,
solo es posible desde una posición
de desamparo de nuestras certezas”
(Stolkiner, 2013)

La presente propuesta de intervención en el campo profesional tiene como objetivo la creación de un dispositivo de supervisión. En este sentido, Foucault (1980) introduce el concepto de *dispositif* (dispositivo), que se refiere a una red heterogénea de discursos, instituciones, normativas y prácticas que responden a una necesidad urgente o problemática específica. Según el autor, los dispositivos son mecanismos que emergen para gestionar y regular problemas particulares dentro de un contexto histórico-social. Por su parte, otros autores toman la definición deleuziana de dispositivo para describirlo como “la posibilidad de que en determinado momento algo que era opaco se torne visible en la institución, que algo que no puede ser enunciado comience a ser enunciado de alguna manera” (Grande, Valles y Baños, 2001, p. 2).

Un dispositivo de supervisión en una biblioteca popular puede ser concebido como un dispositivo que facilita la interacción interdisciplinaria, permitiendo que los profesionales de diferentes campos colaboren y se supervisen mutuamente. Este enfoque interdisciplinario es esencial para abordar las problemáticas complejas de manera integral. La supervisión interdisciplinaria promueve el diálogo y la colaboración entre profesionales de distintos campos, lo cual es crucial para abordar las complejidades de las problemáticas comunitarias.

Siguiendo a Esparza (2015) se puede pensar a la supervisión de la siguiente

forma:

La supervisión no entendida desde el lugar de examinar el trabajo realizado por otras personas sino el lugar de acompañamiento en la formación o el trabajo orientado en un sentido crítico y humano. En donde se transformen las relaciones de poder verticales en relaciones horizontales que humanicen el proceso de formación y de práctica profesional. (p. 31)

Se propone entonces a la supervisión como aquel dispositivo que asegura el mantenimiento de un espacio de escucha, de reflexión sobre el propio trabajo, el contraste de opiniones profesionales y las posibles implicaciones personales de cada uno. Por su parte, la modalidad de supervisión, como instancia de reflexión y aprendizaje, posibilita la construcción de conocimiento con otros y en el contexto de una práctica al mismo tiempo que se ejercita el rol profesional. Surge entonces una reflexión que se plantea en forma de diálogo o conversación en tanto discusión organizada, en la cual participan iguales pero con miradas distintas. Así, la supervisión, en tanto proceso de análisis sobre la intervención, deviene en re-visión, redescubrimiento y resignificación del quehacer profesional en ese encuentro entre lo macro y micro social que conlleva cada práctica profesional. La necesidad de reflexionar sobre las prácticas es una forma de lograr mantener su compromiso ético, especialmente desde la posibilidad de interpelación que otorga su revisión analítica. Destacamos la importancia de supervisar como modo de compartir el hacer con otros.

En este sentido, los espacios de supervisión nos convocaran a construir y deconstruir la práctica actual, dando lugar a la construcción de casos clínicos con mirada interdisciplinaria. Cuando se piensa en la construcción de un caso, se hace referencia a que hay un más allá del pedido explícito, ese más allá es una producción que no está dada de antemano. Es propio de un espacio/tiempo, tiempos no sólo cronológicos o burocráticos sino tiempos subjetivos, es decir, se trata de pensar las situaciones

11

singulares. Lo que se lee y se escucha de lo que se dice de los niños, niñas y adolescentes no solo tiene en ellos efectos subjetivos sino también en quienes nombran y hablan de sus prácticas. En una suerte de relación dialéctica son los profesionales los que en ese decir producen efectos sobre ellos mismos. Además, siguiendo a Del Cueto (2014), en nuestro encuentro con el sujeto comunidad, no se buscan estructuras totalizadoras sino parcialidades, se analizan acontecimientos singulares y se interroga sobre el porqué de dichos acontecimientos y con qué sucesos se relacionan.

Se vuelve entonces sumamente necesario contar con un dispositivo que permita poner en circulación la palabra, y así poder pensar con otros en la construcción de cada situación, para poner en juego el saber pero también la ignorancia; posibilitar la escucha que tiene un otro. En este sentido, la incorporación de un psicólogo como coordinador de dicho dispositivo, donde se promueve la circulación de la palabra y la supervisión grupal, tiene que ver con la posición ética del psicoanálisis, que se dispone a desmontar los sentidos coagulados, con poder habilitar un tiempo-espacio de pensamiento, de construcción del problema, que haga una pausa a las intervenciones apresuradas (por la urgencia de cada particularidad), y posibilite un momento de interrogación. Se trataría entonces de “posibilitar la instalación de la pregunta por el enigma, soportar la pregunta. Crear espacios que permitan el surgimiento de alguna demanda. Dar lugar a la necesidad, inscribirla en el discurso, que no la ignore. Esta es una posición ética” (Álvarez y Colovini, 1994, p.10).

En relación a ello, Ulloa (2011) postula que el *estar* psicoanalista es más un oficio que una profesión, un oficio que busca apoyo no tanto en lo instituido sino en la singularidad de lo que se va instituyendo sobre la marcha, entonces se pregunta: ¿Cómo

estar psicoanalista en una institución y no morir en la demanda? Ubicando el estar psicoanalista como una función, el autor dice:

Parto de la convicción de que el psicoanálisis, que no gobierna ni educa, y hasta por momentos no analiza en el sentido tradicional del término, tiene una oportunidad importante en el campo de la salud mental, sin morir necesariamente en la demanda. (p.228)

Se vuelve pertinente, entonces, construir la convocatoria a este dispositivo que permita revisar las prácticas y poder hacer un retrabajo acerca de lo instituido y lo instituyente. En primer lugar, se piensa lo instituido como aquello que aparece naturalizado, algo que en el tiempo se sedimenta y es visto como algo sobre lo cual no se tendría demasiada influencia. Sin embargo, lo instituido puede ser pensado como fruto de un devenir histórico, una construcción social. Podría pensarse, por ejemplo, en la forma de llevar a cabo ciertas prácticas en la mencionada institución, que de alguna manera “la cosa sigue funcionando”, no contando con un espacio para pensar de qué forma. Lo instituyente, en cambio, es aquello que sostiene la novedad, genera una ruptura con lo que ya estaba instituido, da un paso en otra dirección, a producir algo diferente. En este sentido, es importante dar lugar a la construcción colectiva, a poner en tensión las construcciones dadas de antemano y las formas que funcionan desde hace tiempo, para abrir paso a poder pensar sus particularidades y de las situaciones que aparecen. Una propuesta de intervención como la presente se introduce directamente en la dialéctica entre lo instituido y lo instituye.

Por esto, el objetivo del dispositivo de supervisión en la biblioteca atravesará la especificidad clínica, para poder así propiciar la construcción de un tiempo que permita revelar el estar y la permanencia de los miembros en la institución, como así también de la institución misma. Los encuentros serán destinados a planteamientos pertinentes para la construcción de casos y modos de entender la clínica, pensar estrategias en común, poder alojar las demandas de la institución, para desarmarlas y habilitar la pregunta. Sin embargo, también será necesario abordar, inevitablemente, las circunstancias del trabajo institucional: necesidades y exigencias laborales, reproducción de jerarquías, situaciones anímicas de los talleristas, etc.

12

Muchas veces, en el trabajo institucional nos encontramos con una ruptura o quiebre de la trama discursiva con la que el sujeto se sostiene, por lo cual es importante que mediante la palabra y la historización se rearmen las escenas, es decir, re-enlazar las coordenadas que anclan al sujeto. Además, es necesario poder recabar datos de la red socio afectiva para evaluar qué lugar ocupa en esa trama y con qué referentes se cuenta para sostener y contener al sujeto. Por ello se considera oportuno escuchar el detalle, abrir paso a la historización y tramitación discursiva, para poder pasar de la urgencia generalizada a la urgencia subjetiva. En relación a ello, Percia argumenta (2002):

El caso, también, se sostiene en el deseo de un testimonio. Es un modo de recuperar esa incidencia, choque, vibración, que es la palabra de otro. Acaecer es hacerse testigo de un límite. Una historia clínica no debería leerse como suma de saber sobre otro, sino como acogida de restos insabidos. Si el sentido de una vida es inexpresable, las narraciones clínicas tratan de aliviar con razones esa imposibilidad. (párr. 11)

De este modo historizar y contextualizar, permite un trabajo de filiación y, en el mismo, pone en juego una construcción identitaria. Al historizar, historizamos al otro y nos historizamos a nosotros mismos en una construcción dialéctica. Por ello, el trabajo que

pueda darse en dichos dispositivos promoverá, por la forma en que se concibe a los sujetos a partir de esa grupalidad, filiación en los asistentes de los talleres, probablemente siendo mejor alojados, escuchados y contenidos. Será a partir de crear condiciones y armar una escena, para que cada uno pueda relacionarse y tejer algo del orden de una experiencia colectiva.

Respecto a la importancia de contar con espacios en donde poder armar algo del orden de lo grupal, puede enfatizarse a Percia, quien se refiere al grupo como un espacio de juego, donde cada uno dice y actúa lo propio y se ponen en escena las formas de mirar de cada quien. Asimismo, se puede hacer referencia a la función de los coordinadores, indicando que esta refiere a “crear condiciones para que este juego se realice y contribuir con sus puntos de vista, al análisis de cómo juega cada cual” (Grande, Zampiero y Mana, 2018, p.43).

7. Objetivos

Objetivo general:

- Proponer la conformación de un dispositivo de supervisión en una institución socio-educativa ubicada en la periferia de la ciudad de Rosario.

Objetivos específicos:

- Promover el abordaje clínico de las diversas situaciones que convocan a intervenir con una mirada ética.
- Fomentar la reflexión crítica sobre las prácticas actuales y su impacto en la población atendida.
- Propiciar el trabajo interdisciplinario favoreciendo el intercambio y los lazos entre los referentes de la institución, posibilitando así la transformación de la institución y sus prácticas.

8. Acciones que se proponen realizar / Planificación de actividades

Para planificar las actividades de la presente propuesta, se tomará como eje el formato de dispositivo de supervisión mutua, en el cual se intentará hacer un retrabajo de construcción y deconstrucción de las prácticas, entendiéndose como un ejercicio en común en torno a una tarea que permite poner en juego intereses personales y colectivos, favoreciendo la democratización de la palabra. Se apostará al diálogo reflexivo entre los participantes y a la configuración de un territorio de experiencia democrática desde el cual desnaturalizar y problematizar las prácticas clínicas llevadas a cabo en la institución.

Se propone a la supervisión como un dispositivo que asegura el mantenimiento de un espacio de escucha y de reflexión sobre el propio trabajo, de contraste de opiniones profesionales y de las posibles implicaciones personales. En este sentido, se considera el espacio de supervisión como un lugar de práctica y formación, además como un sitio de contención, apoyo y sostén, ámbito en el que emergen interrogantes.

En una primera instancia se propone realizar encuentros quincenales, de una

duración aproximada de una hora y media, optando por una metodología híbrida (presencial y virtual), con el fin de volverlo accesible a todos los participantes.

A continuación se propone una guía tentativa, de utilización flexible, la cual permite tener en cuenta las diversas variables que puedan aparecer:

a) Objetivos: En primer lugar, se busca propiciar el trabajo interdisciplinario, favoreciendo el intercambio y los lazos entre los referentes de la institución, posibilitando así la transformación de la institución y sus prácticas. Asimismo, este dispositivo busca promover el abordaje clínico de las diversas situaciones que convocan a intervenir con una mirada ética. Será necesario entonces fomentar la reflexión crítica sobre las prácticas actuales y su impacto en la población atendida.

b) Participantes: La propuesta del dispositivo tiene como destinatarios a los referentes de los espacios, así como talleristas, pasantes y diferentes actores de la institución socio-educativa. Será el/la psicólogo/a quien llevará adelante la coordinación general del dispositivo. Formarán parte además el Director de la institución, quien también dirige el espacio de Radio Comunitaria ubicada allí. Además las coordinadoras, que se dividen sus tareas de coordinación entre los talleres de primera y segunda infancia, como así también el Jardín Maternal de la institución. Se propone que en cada reunión haya un delegado de cada espacio que funcione a modo de portavoz, proponiendo el tema o contenido a desarrollar, pero con la moderación del psicólogo, quien guíe la reunión para que esta pueda tener un inicio, un desarrollo y un final. Esto permite volver operativo el encuentro, pudiendo darle cierto marco, continuidad y regularidad. El coordinador deberá tener en cuenta esta información para potenciar la participación y la valoración del saber de todos. En los encuentros estarán presentes los talleristas de los diferentes espacios llevados a cabo en la institución como lo son el taller de cuentos, taller de ajedrez, taller de música y taller de arte. Además, maestras iniciales, pasantes y bibliotecaria.

c) Contenidos: Los contenidos pertinentes al trabajar en el dispositivo remiten a la singularidad de los casos, como así también a las problemáticas propias de la institución. Será entonces una construcción artesanal a realizar por parte de los integrantes, en donde se buscará democratizar la información para que circule para todos, por ejemplo llevando un registro escrito que permita la continuidad. Dicha democratización de la información permite una participación efectiva de los presentes, y podría habilitar el espacio para que circule la palabra que va a ser vehículo para las inquietudes, problematizaciones, demandas y necesidades de los trabajadores presentes. Si se logra llevar a cabo un intercambio fluido y respetuoso en el que la palabra y la escucha tengan lugar, irán emergiendo las distintas situaciones que cada referente considere necesario abordar desde la práctica y la teoría.

15

d) Recursos: Los recursos a considerar podrían dividirse en dos segmentos. Por un lado, quienes no puedan asistir presencialmente deberán contar con algún dispositivo electrónico (tablet, celular, computadora, etc.) y una buena conexión a internet que le permita ser parte del encuentro de manera virtual. Por otro lado, el lugar que los convoca presencialmente será la misma institución, en el salón que cuenta con las sillas suficientes para alojar a todos los participantes y un dispositivo electrónico con el cual conectar con los trabajadores que participan de forma virtual de la reunión.

e) Funciones y roles: Por un lado es necesario considerar el rol del psicólogo como coordinador y supervisor del dispositivo, es decir, como un agente externo que se inmiscuye en el grupo. El rol del delegado de los espacios será también necesario y rotativo, se trata de una persona de cada espacio de referencia, de modo tal que se puedan ir escuchando todas las voces en juego. Cada área podrá presentar como tema del día alguna situación que los convoque a debatir, pensar y repensar alguna

construcción de una situación. Será necesario, además, que una persona sea designada para tomar un registro escrito del encuentro, a modo tal que al final se pueda escribir un registro claro de los temas tratados y los pendientes para retomar en el siguiente encuentro.

f) El tiempo: Esta es una condición variable. Resulta útil elaborar un guión de los contenidos que se trabajarán. Este consiste en un punteo ordenado de la estructura de la reunión y la articulación de sus momentos y contenidos, pero de manera flexible, ya que se adaptara al desarrollo espontáneo del encuentro. Se propone pensar en tres grandes momentos del dispositivo.

1) Planificación: Refiere a lo reseñado en el subtítulo anterior, en donde se planificará una idea tentativa de los contenidos a trabajar en el encuentro, dando cierto orden a la reunión. A esto se le debe sumar la convocatoria, la invitación a los participantes, que se hará por los medios de comunicación que sean comúnmente utilizados (grupos de *WhatsApp*, correo electrónico, Google Calendar colaborativo), como así también en una cartelera que funcione como recordatorio en la misma institución, sumando además un recordatorio días previos al encuentro. En cualquier caso, es importante incluir información clara sobre el para qué se convoca.

2) Desarrollo: Refiere a lo que sucede efectivamente en el momento en que se activa el dispositivo en relación a lo que se planificó previamente. El desarrollo del encuentro tiene a su vez tres momentos. En primer lugar, si los integrantes no se conocen, comenzar dedicando un tiempo a la presentación, seguido por el análisis de las expectativas, el contrato de trabajo y el establecimiento del encuadre. Cada integrante llega a la reunión con un conjunto de ideas previas y fantasías respecto a lo que allí se trabajará, y respecto a la utilidad de la propuesta. En relación al encuadre, el mismo comprende el establecimiento de las coordenadas de tiempo y espacio, considerando dónde se trabajará, cuánto durará y con qué frecuencia se realizarán los encuentros. A su vez, si se piensa realizar un registro escrito del encuentro, es necesario acordarlo previamente con los asistentes, indicando qué fines tendrá dicho registro. En segundo lugar, el desarrollo que se realizará con flexibilidad y creatividad de las tareas planificadas. En tercer y último lugar, un tiempo de cierre, en el cual se recapitula, se repasan acuerdos, objetivan aprendizajes y se da cuenta del proceso. El cierre es un momento necesario en el proceso de trabajo como modo de restituir consistencia grupal, etapa de síntesis y cierre.

3) Evaluación: Refiere al análisis y reflexión de lo producido en la reunión. La consideración de lo que se abordó, se pensó y los afectos en torno a lo que sucedió en ese encuentro. La evaluación abarca tanto lo producido-creado, como así también los efectos psíquicos de ello. Además cada un periodo de cuatro meses, se realiza una evaluación respecto de la modalidad que vienen teniendo las reuniones y si es necesario introducir alguna modificación.

16

g) La disposición del espacio: se propone una ubicación a modo de círculo. La organización de las personas en círculo permite una disposición de (y en) el espacio en que las jerarquías se diluyen, o bien circulan. Los participantes del espacio de retrabajo pueden observarse mutuamente, y las participaciones pueden ser escuchadas por todos. El círculo representa también la circulación de roles y saberes, y la horizontalidad del espacio-tiempo que abrimos con el dispositivo.

9. Planificación tentativa de los primeros encuentros

DIVISIÓN QUINCENAL	DELEGADO/A
---------------------------	-------------------

PRIMERA QUINCENA MES 1	Director de la institución
SEGUNDA QUINCENA MES 1	Coordinadora del espacio de primera infancia
PRIMERA QUINCENA MES 2	Coordinadora del espacio de segunda infancia
SEGUNDA QUINCENA MES 2	Tallerista: Taller de cuentos
PRIMERA QUINCENA MES 3	Tallerista: Taller de ajedrez
SEGUNDA QUINCENA MES 3	Tallerista: Taller de música
PRIMERA QUINCENA MES 4	Tallerista: Taller de arte
SEGUNDA QUINCENA MES 4	Bibliotecaria

Al finalizar el mes 4, se evaluará la modalidad que vienen teniendo las reuniones, si es necesario introducir alguna modificación, algún participante, etc.

10. Reflexiones finales

En esta instancia, es menester destacar la importancia de la transformación de las prácticas profesionales dentro de las instituciones comunitarias hacia una lógica interdisciplinaria y reflexiva. La creación de un dispositivo de supervisión permite a los profesionales no solo intercambiar conocimientos y experiencias, sino también construir significados colectivos y específicos que abordan las necesidades particulares de cada sujeto. Este enfoque evita la generalización y promueve una intervención que contempla las particularidades y la singularidad del caso por caso, crucial para el desarrollo de prácticas éticas en el ámbito socio-comunitario.

Volviendo a la problemática detectada en la biblioteca, se observa que las dificultades de coordinación y comunicación entre los talleristas y sus talleres a la hora de planificar sus actividades y plantear objetivos afectan significativamente el abordaje integral de las situaciones que surgen. La falta de un espacio de supervisión y reflexión conjunta entre los actores institucionales impide una articulación eficaz tanto dentro de la institución como con otros actores sociales.

La implementación de una estrategia metodológica que incluya un dispositivo de supervisión y de retrabajo responde a la necesidad de tiempo y lugar para la reflexión crítica y el diálogo entre los diferentes actores de la institución. Por lo que este dispositivo no solo facilita la construcción de una clínica más integral y contextualizada, sino que también fomenta la historización del sujeto, considerando tanto su singularidad como su pertenencia a una comunidad. La propuesta subraya que la salud mental debe ser entendida como un proceso dinámico y colectivo, en la cual las intervenciones se construyen de manera artesanal y situacional.

En los ejemplos citados, como la respuesta no coordinada al uso nocivo de tecnologías por parte de los niños y la expulsión no consensuada de un niño del taller de ajedrez, se evidencia la necesidad de un dispositivo que permita a los profesionales expresar y compartir las diversas situaciones que se presentan. Un espacio grupal de supervisión y re-trabajo podría haber permitido una respuesta más subjetivante y adecuada a las necesidades singulares de los niños y sus familias.

Además, la perspectiva interdisciplinaria propuesta en este recorrido comulga la idea de que la práctica del psicólogo en contextos comunitarios debe estar libre de significados coagulados y abiertos a la constante construcción y deconstrucción de sentidos. La cooperación recurrente y el diálogo crítico son esenciales para el trabajo interdisciplinario, asegurando que todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Por lo tanto, la incorporación de un psicólogo en la institución, que asuma el rol de coordinador de estos espacios de supervisión, puede contribuir significativamente a mejorar la calidad de las intervenciones. Este profesional facilitará la dinámica grupal, atenderá a las demandas específicas y promoverá la autonomía del equipo de trabajo, favoreciendo una supervisión mutua que eventualmente permita prescindir de su presencia constante.

En conclusión, este recorrido ofrece una reflexión sobre la necesidad de repensar las prácticas profesionales en las instituciones comunitarias desde una perspectiva interdisciplinaria y ética. La creación de este dispositivo se presenta como propuesta viable para mejorar y fortalecer la calidad de las intervenciones, y promover una atención más integral y singularizada. Por lo que, este enfoque no solo enriquece la práctica profesional, sino que también contribuye significativamente al bienestar y desarrollo de las comunidades, estableciendo un modelo de intervención que puede ser replicado y adaptado a diferentes contextos.

Referencias bibliográficas

- Argentina, Ministerio de Salud de la Nación. (2013). Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 Decreto Reglamentario 603/2013.
- Álvarez, A., Colovini, M. (1994). La pregunta ética en las prácticas comunitarias. En A. Bloj (Ed.), *Razones de psicoanalistas en prácticas comunitarias* (pp. 7-13). Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Bloj, A. (1997). Prevenir, ¿práctica privativa del campo de la salud? En O. Menin (Ed.), *Problemas de aprendizaje, ¿Qué prevención es posible?* (pp. 39-52). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Bloj, A. (2013). Interdisciplina entre la ética y el poder. *Revista Disculpe No Molesta*, 1(1), 1-14. Recuperado de <https://revistadisculpelamolestia.wordpress.com/2013/07/17/interdisciplina-entre-la-etica-y-el-poder-entrevista-a-ana-bloj/>
- Campos, G. (1992). *Reforma da reforma: Repensando a saúde*. Rio de Janeiro, Brasil: Editora Hucitec.
- Carpintero, E., Vainer, A. (2018). *Las huellas de la memoria* Vol. I "Prólogo a la 1ª Edición". Buenos Aires, Argentina: Editorial Topía.
- Del Cueto, A. (2014). *La salud mental comunitaria: Vivir, pensar, desear*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Elichiry, N. (2009). *Escuela y Aprendizajes: Trabajos de Psicología Educativa*. Buenos Aires, Argentina:

Manantial.

- Esparza, D.P.(2015): La supervisión como praxis transformadora en la formación de psicólogas/os en América Latina. En *Formación en Psicología. Reflexiones y Propuestas desde América Latina*. Primera edición, Edgar Barrero Cuellar (Coordinador), ALFEPSI Editorial Latinoamérica. Disponible en: www.alfepsi.org
- Foucault, M. (1980). *Poder/Conocimiento: entrevistas seleccionadas y otros escritos 1972-1977* ed. Colin Gordon. Nueva York: Pantheon, 1980.
- Grande, S., Zampiero, G., & Mana, G. (2018). Lo grupal como marco: La tensión entre lo singular y lo colectivo. En *Barquitos Pintados. Experiencia Rosario* (pp 39-55). Grande, S., Baños, L., & Valles, I. (2001). Seminario: Práctica institucional y comunitaria: sus dispositivos [Seminario inédito].
- Lapassade, G. (2006). *La entrada en la vida: La introducción al análisis institucional*. México: Siglo XXI Editores.
- Lourau, R. (1997). *L'analyse institutionnelle*. París: Minuit.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Editorial.
- Stolkner, A. (1987). De interdisciplinas e indisciplinas. En N. Elichiry (Ed.), *El niño y la escuela: Reflexiones sobre lo obvio* (pp. 313-315). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Stolkner, A. (1999). La Interdisciplina: Entre la epistemología y las prácticas. *Revista Campo Psi-Revista de Información Especializada*, 1(1) Recuperado de <https://www.campopsi.com.ar/lecturas/stolkner.htm>
- Stolkner, A. (2013). ¿Qué es escuchar a un niño? Escucha y hospitalidad en el cuidado en salud. En M. Viñar (Ed.), *La patologización de la infancia III. Problemas e intervenciones en las aulas* (pp.71-81). Buenos Aires, Argentina: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Percia, M. (2002). Acaecer en la clínica: Notas para una discusión de los ejemplos diagnósticos. *El Sigma*. Recuperado de <https://www.elsigma.com/colaboraciones/acaecer-en-la-clinica/1805>
- Ulloa, F. (2011). *Novela clínica psicoanalítica: Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.